

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs. Id. Francia, 60 rs.—Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS.—8 mrs. linea para los Sres. suscritores. 16 mrs. para los no suscritos.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santos Cosme y Damian Mártires y San Adolfo.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia de Santa Teresa de religiosas Carmelitas descalzas: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Monserrate, en San Justo.

Dia.	Hor.	Term.	Barom.	Vien. y at.	Sol.
26	6 m.	15	33	S. nub.	Sale 6 h. 4 ms. m. H. M. Merid. 12 Se pone á 6 h. 56 ms. t. Reloj. 11 52
	2 t.	18	33	S. nub.	
	10 n.	17	33	S. nub.	

Orden de la plaza del 26 de setiembre de 1850.

SERVICIO PARA EL 27.

Jefe de dia, D. Felipe Alonso, teniente coronel graduado, 2.º comandante del regimiento infantería de la Constitucion.—Parada, los cuerpos de la guardia.—Rondas y contrarondas, Cataluña.—Hospital y provisiones, Córdoba.—Teatros, Cataluña.—El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

BARCELONA

Barcelonés. Bajo el epigrafe « ¡ Vaya de economías! » espone que si son ciertos los rumores que corren en la córte, parece que el Sr. Conde de San Luis trata de dar cabida á algunos pretendientes, creando en cada provincia una superintendencia de policia con todas sus dependencias: adición, dice, al presupuesto lo propio que la

ESPECTACULOS.

Teatro principal.—La comedia en 2 actos, Cuando quiere una mujer. Baile, el rumbo macarenó. A las 7.

Gran teatro del Liceo.—Funcion núm. 32 ordinaria.—La ópera en 3 actos, Maria di Rohan. A las 7.

creacion de tres nuevas cátedras especiales de la facultad de medicina de Madrid, cuyos nombramientos considera incesarios y de puro lujo. Despues de copiar un párrafo del *Clamor público*, en que se lamenta de los gastos que ocasiona la construccion del teatro de Oriente, dice, que con esto se patentiza la marcha económica administrativa de la nacion española y que cuanto mas se lamentan los pueblos de los exorbitantes tributos que pagan, mas se aumentan los gastos del Estado, crecen los presupuestos, se multiplica el número de empleados y se complica la administracion del Estado. Y concluye preguntando si será siempre en vano que los pueblos reclamarán la rebaja de impuestos.

Sol. Vuelve á ocuparse, como el dia anterior, de la necesidad de crear y establecer en nuestro suelo instituciones de crédito destinadas esclusivamente á la agricultura, fuente de la riqueza pública. Procediendo del principio de que no es posible cerrar la puerta á la usura cuando hay necesidad apremiante de apelar á ella, cree que solo le queda á nuestro gobierno si quiere salvar á la agricultura de uno de sus mas terribles enemigos, el recurso de promover y fomentar la concurrencia de muchos prestamistas, opinando que el primer paso que debe darse es la reforma del sistema hipotecario bajo bases claras y sencillas y sobre todo que llenen principalmente el objeto de abreviar la tramitacion judicial, teniéndose muy presente todo cuanto contribuya á dar al prestamista garantías. Sin pretender ocuparse de las ventajas ó inconvenientes de este ó el otro sistema, es de parecer que, secundando las tendencias de la época, el gobierno tiene excelentes modelos que estudiar en Alemania y principalmente en la Prusia, asegurando que en Gallitzia existe un banco agrícola que por haber sido creado en 1841 con sujecion á los principios modernos, y estar dando los mas brillantes resultados, podrá ser acaso el mejor modelo que deba seguirse.

Hoy á las seis de la madrugada debia salir de esta capital el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, acompañado del Sr. oficial de secretaria D. Manuel Soler Ganga y de un ingeniero civil, para reconocer los inmensos estragos que han causado las avenidas del rio Llobregat en el término y poblacion de S. Baudilio.

—S. E. I. continuaba anteayer la santa visita por los pueblos de Sta. Perpetua y de Palaudarias.

—Dice el «Sol» que tiene presentado que una persona devota de esta ciudad, trata de regalar á la imagen de la Virgen de Monserrate, que se venera en la iglesia del antiguo convento del mismo nombre, otra corona de un valor que no bajará de cuarenta mil reales.

—La fiesta mayor de Tiana tendrá lugar, segun tenemos entendido, el sábado y domingo, en razon á que por causa de las lluvias no pudo verificarse el dia oportuno.

—Por disposicion, segun creemos, del Iltre. Sr. Corregidor, son recogidos estos dias los mendigos que divagan por las calles de esta capital, y trasladados á la Casa de Caridad, desde cuyo asilo serán despues enviados á los pueblos de sus respectivos domicilios.

—Escriben de Cardona, que no obstante la lluvia ha sido muy lucida la fiesta mayor de aquella villa. Las funciones religiosas se celebraron con la mayor magnificencia y brillantez, solo que el tiempo impidió el que se hiciese la procesion.

—Hubo bailes públicos, y llamaron mucho la atencion las funciones teatrales, en las cuales algunos aficionados mostraron excelentes disposiciones. Una jóven pareja de baile, amaestrada por el señor Alsina, alcanzó grandes aplausos.

—Entre los pueblos que mas han sufrido en los últimos aguaceros que tambien han tenido lugar en el campo de Tarragona, se cuenta el de Figuerola. «El agua, escriben al «Barcelonés», se ha llevado las hermosas plantaciones de avellanos y

lo que era tierra ha quedado una sola roca, ha invadido el cementerio y desenterrado los muertos, en términos que se ha hecho un pregon para que no se permita entrar á los perros.»

—Tambien con las lluvias ha vuelto á llenarse completamente el estanque ó laguna de Cils en la provincia de Gerona. No parece que hayan sufrido daño las obras del desagüe, pero sí se habrá perdido la hermosa cosecha de las tierras inundadas, perjuicio que no deja de ser muy considerable.

—Anoche debió abrirse la nueva tienda que el acreditado D. José Molas, director de la Sociedad denominada *Fundicion barcelonesa de bronce y metales* constituida nuevamente en esta capital, acaba de establecer en las casas del señor de Bacardí, frente el teatro Principal. Dicha tienda debe ser considerada como un rico y variado muestrario de todos los artículos que se elaboran bajo la entendida direccion del señor Molas, y cuya fábrica va á funcionar ahora en grande escala por cuenta de la indicada Sociedad. Admirable es la coleccion de quinqués, lámparas, candelabros, faroles etc., de toda clase de útiles para la iluminacion tanto por gas, como por bujías ó aceite: desde las modestas palmatorias y lamparillas de cocina, hasta los grandes y lujosos quinqués y arañas que pueden servir de adorno en nuestros templos ó en los mas aristocráticos salones. Todo lo que pertenece al ramo de fundicion es obra de los talleres de Barcelona; lo relativo á cristaleria y porcelana es importado del extranjero. Como artículos de fundicion véanse tambien infinidad de objetos en alguno de los aparadores, como son balanzas, cofainas, bandejas, receptáculos de bolas para billares y otros artículos. Lo mas notable que encierra la tienda son los preciosos aparadores colocados en el pasillo que sirve de entrada al Gran café, pues que en ellos se ven, simétricamente colocado en dos columnas giratorias un hermoso asurtido de lámparas solares, algunas de ellas de un lujo extraordinario. La tienda iluminada con profusion, por un gran candelabro y por una ligera y caprichosa araña que figura un ramo de cocos produce brillante efecto, pues que las luces se reflejan en los millares de objetos que cubren todo el techo, paredes y mostradores.—Juzgamos dicha tienda objeto digno de la curiosidad de todas las personas de buen gusto y un monumento de orgullo para la industria nacional. Felicitamos por ello al señor Molas y á la Sociedad que se inaugura bajo tan recomendables y lisonjeros auspicios.

—Anteayer noche una cuadrilla de pilletes se divertia en apedrear á las señoras que estaban sentadas en la Rambla de Sta. Mónica. Los agresores haciéndose mas osados por la impunidad con que llevaban á cabo su criminal pasatiempo, llegaron á mostrarse tan insolentes, que unos caballeros oficiales tuvieron que tomar cartas en el asunto. Afortunadamente emprendieron aquellos una precipitada fuga, evadiéndose de un condigno castigo.—Su escandalosa conducta escitó la indignacion de gran número de personas.

—Tenemos noticia que los toros que deben lidiarse el domingo en la cuarta corrida de competencia, serán todos ellos de la acreditada ganaderia de Lopez, de Egea de los Caballeros, que es la que alcanzó la palma del vencimiento en las primeras funciones. Alabamos el que la Empresa haya fijado á ochenta reales el alquiler de los palcos, precio módico atendida su grande capacidad, que proporciona el que puedan ser ocupados por dos ó tres familias. Tambien desde el domingo se rebajan de 2 rs. los precios de todas las localidades, es decir, tanto de las lunetas de contrabarrera, como de los diferentes puestos de grada cubierta.

—A la noticia del párrafo anterior podemos añadir que por conducto fidedigno se

ha asegurado que los toros de la indicada ganadería, estaban ya mas acá de Igualada, y por consiguiente debían llegar de un momento á otro á esta capital.

—Nos dicen de Blanes que felizmente tanto en dicho punto como en Palamós no han ocurrido las desgracias extraordinarias que se suponía haber tenido lugar por razon de los últimos temporales. A escepcion de los daños naturales ocasionados por el exceso de las aguas y fuertes avenidas del rio Tordera, nada ocurrió en Blanes con respeto al mar; y en tanto distó de llegar á las casas, como que ni siquiera tuvieron que moverse del sitio los muchos barcos barados en la playa y no sufrieron perjuicio alguno las muchas maderas que se hallan esparcidas en ella para la fabricacion de los buques, para los cuales aquel fondeadero ofrece una completa seguridad.

—En todas las islas Baleares se han hecho sentir los estragos ocasionados por los aguaceros, ocasionando mas ó menos estragos y siendo considerables las pérdidas sufridas.

—Segun todas las noticias parece que los aguaceros por la parte de la costa no han llegado mas que hasta el cabo de San Antonio, cerca de Alicante.

—Ayer los periódicos que recibimos de Palma de Mallorca hablan de las dos últimas corridas de toros que tuvieron lugar en aquella capital.—En la del domingo 15 se habian lidiado dos toros muy buenos, que tomaron muchas varas, mataron cinco jacos y habian dado todo el juego posible, cuando sobrevino el aguacero y tuvo que suspenderse la funcion que continuó con el tercer toro el martes 17. Fué lidiado por la media cuadrilla del *Chuflero*, compuesta de este, tres chulos y un picador que se portó pésimamente, y solo se distinguió algun tanto el chulo Ortega. El espada recibió una cogida y se acobardó de tal modo que tuvo que rematarse el toro con la media luna; y un chulo quedó herido de gravedad en la ingle. Los cuatro toros restantes fueron flacos. La sesta y última corrida se verificó el lunes y no ofreció incidente notable. Los dos chulos que quedaron heridos son los que en la primera tarde que salieron á la plaza saltó uno con la garrocha y el otro marcó en la cabeza del toro un par de rehiletos, con lo que pretendieron desacreditar á la cuadrilla de Loja.

Se ha puesto en escena en el Circo, nos dicen de Madrid, la ópera «*María di Rohan*» admirablemente ejecutada por el Sr. Ronconi. S. M. asistió á la representacion.

—El conocido escritor D. Mariano Zacarias Cazorro, está escribiendo una comedia de costumbres en tres actos titulada: «*La razon de conveniencia*».

—Tambien está escribiendo un drama el no menos conocido poeta D. Ceferino Suarez Bravo.

—El diario de Gerona menciona el aplauso con que ha sido recibida en aquel teatro la Sra. Corina Di Franco Soler en la ópera «*I falsi monetari*», despues de dos meses que la tenia retirada de la escena una indisposicion.

—En Valencia se está ensayando para poner en escena con todo lujo y aparato, el drama del Sr. Rubí «*Isabel la Católica*».

—Comedias que se han representado en el teatro de Palma de Mallorca en estos últimos dias.—*La jura en Santa Gadea*.—*Los celos*.—*Otra casa con dos puertas*.—*El marido de mi mujer*.—*El héroe por fuerza*, por el señor Valero.—*La conjuracion de Venecia*.—*La escuela de las coquetas*.—*La pension de Venturita*.—*La abadia de Castro etc.*, y varios bailes y piezas en un acto.

CUERPO DE ESCUADRAS DE CATALUÑA.

Primera quincena del mes de setiembre de 1850.

La escuadra de Mora de Ebro, capturó en el día 1.º y el pueblo de Marsá á Miguel Pujol, vecino de Mora la Nueva, por tenerlo reclamado el señor gobernador e Tortosa, al cual fué conducido.

La escuadra de esta capital, procedió el día 3 y en el pueblo de S. Andrés de Palomar, á la captura de Andrés Golvas (a) hereu del Capblanch, natural de dicho pueblo, por tenerlo reclamado el Excmo. Sr. Capitan general, á cuya disposicion fué puesto.

La subdivision de Casserras, aprehendió en dicho día á Pablo Mirabellas y María Mirabellas, vecinos del pueblo de Vive; por cómplices en cierto delito, y reclamados por el señor juez del partido de Berga, al cual fueron conducidos.

La escuadra de Riudoms, capturó el día 5 á Francisco Solé y Pabot, natural y vecino de Montroig, reclamado por el señor comandante general de la provincia de Tarragona, á disposicion del cual fué puesto.

La subdivision de la Bisbal, capturó en el término de Canet de Bergues, á Juan Marot, natural de Vilupliu, por ladron y tenerlo reclamado el alcalde de dicha villa, á cuya disposicion fué puesto.

La subdivision de Orgañó, procedió á la detencion de Juan Ortonovas, vecino de dicho lugar, reclamado como ladron, por el señor juez del partido de la Seo de Urgel, al cual fué conducido.

La subdivision de la Espuga de Francolí, capturó en la villa de Montblanch, á Juan Moragues, natural de la Pobla de Ciervo y vecino de Plensafeta; el cual fué conducido al señor juez del partido de Lérida, que lo tenia reclamado.

La subdivision de Gandesa, aprehendió el día 6 y en el pueblo de Corbera, á Joaquin Barquet, Francisco Cluos, Antonio Benages y Francisco y Cluos Bonirges, vecinos de dicho pueblo, reclamados por el señor fiscal militar de aquel distrito, á cuya disposicion fueron puestos.

La subdivision de la villa de Cestellas capturó el día 8, y en la misma, á Gaspar Bosch, vecino de dicha villa, por ladron, y fué conducido al señor juez del partido de Vich.

La escuadra de esta capital procedió el día 9 á la detencion de Joaquin Sitjá, conocido por Quimet, natural y vecino de S. Andrés de Palomar, reclamado por la Comision militar de esta plaza, á cuya disposicion fué puesto.

La subdivision de Vellvé habiendo acudido en la noche del 8 al 9 el pueblo de Das para proceder á la detencion de unos jóvenes que habian herido á otros, aquellos dispararon contra los mozos arremetiéndoles con amenazas de muerte y navaja en mano; atendido lo cual los mozos se defendieron con sus armas, habiendo sido el resultado quedar muerto un paisano llamado Lorenzo Arraut, y herido otro nombrado José Clerch que fué capturado con sus restantes compañeros Juan Cotchet, Lorenzo Genabat, José Serradell, Vicente Sicra, Domingo Genabat y Buenaventura Cotchet; todos los cuales fueron puestos á disposicion del señor juez de aquel partido.

La escuadra de Perelada aprehendió el día 11 y en la villa de Figueras, á Miguel Badosa y Oliva, natural de Vilaquija, por ser desertor del ejército; y fué puesto á disposicion del Sr. Comandante General de la provincia de Gerona.

La escuadra de la Seo de Urgel procedió en dicho día, y en la villa de Puigcerdá, á la detencion de D. Juan Nogués, reclamado por el Excmo. Sr. Capitan general, á cuya disposicion fué puesto.

La subdivision de Cherta contribuyó en el mismo día, y en aquella villa, á la captura de Matías Cerrat (a) Quelez, Miguel Piñol, Bautista Piñol (a) Escarrán, y Bautista Andreu (a) Cuerpo, naturales de dicha villa, por cómplices en ciertas heridas, y fueron conducidos al señor juez del partido de Tortosa.

La escuadra de Riudoms aprehendió en la noche del 12, y en el pueblo de Alforja, á Miguel Llovería, natural del mismo, reclamado por el señor comandante general de la provincia de Tarragona al cual fue conducido.

La subdivision de Caserras en union con el somaten del pueblo de Capolat alcanzó en la misma fecha, y en los bosques de aquel término, á cinco malhechores de los que alguno iba armado, y al divisar los mozos les hicieron fuego, al que estos contestaron; y en la refriega quedaron muertos aquellos cinco bandidos, entre los cuales habia el cabecilla Cistallé, del pueblo de Aviá; habiéndoles ocupado dos carabinas, una pistola, tres cuchillos de golpe seguro y una navaja de dos palmos; todo lo que, junto con algunos efectos, fué puesto á disposicion del señor Comandante militar de Berga. Barcelona 16 de setiembre de 1850.—El brigadier jefe, José Vivé.

Resultado de la eleccion para el ayuntamiento de la villa de Gracia en los dias 22, 23 y 24 de setiembre.

DISTRITO 1.º—Concejales.—D. Miguel Rovira y Comas, 55 votos. D. Tomás de Aquino Mayans, 53. D. Estéban Quintana, 53. D. Manuel Mateu, 51. D. Ramon Jané, 48. D. José Prats y Tarrech, 34.

Ademas han tenido votos.—D. Francisco Amat, 25. D. José Baquiol, 8. Don Antonio Rabasa, 6. D. Pedro Culleres, 4. D. Pablo Fontseré, 3.

DISTRITO 2.º—D. José Prats y Tarrech, 66. D. Ramon Tersol, 62. Don Francisco Catarineu, 59. D. Antonio Calopa, 58. D. Andres Alibert, 58. D. Juan Canal, 56. D. José Riera, 33.

Ademas han obtenido votos.—D. Antonio Bosch, 31. D. Antonio Rabasa, 11. D. José Estapé, 10. D. Domingo Boldú, 8. D. Pedro Santaló Hojalatero, 8.

DISTRITO 3.º—Concejales.—D. José Balasch y Solá, 58 votos. D. Gines Gausachs, 57. D. José Prats y Tarrech, 56. D. Miguel Rovira y Rosés, 49. D. Francisco Alsina, 46. D. Joaquin Mas, 46. D. Ramon Rovira, 20.

Ademas han tenido votos.—D. Francisco Amat, 19. D. José Sendil, 10. Don José Delrio, 8. D. Tomas de Aquino Mayans, 8. D. Antonio Rabasa, 8.

ANUNCIOS OFICIALES.

El dia 1.º del próximo octubre se procederá á la reapertura de las escuelas gratuitas de la Junta de Comercio, que á continuacion se espresan, con las horas en que se dan las lecciones, sus profesores y calle y casa que habitan.

Náutica: primero y segundo año, de 9 á 12 de la mañana, profesor interino D. José Bonet, calle de Moncada, núm. 26. Se darán tambien á los alumnos de 1.º y 2.º año lecciones de dibujo de pilotaje ó marítimo, de 12 á 1.

Química aplicada á las artes: primer año, de 12 á 1, Dr. D. José Roura, calle del Hospital, núm. 49.

Taquigrafía: de 12 á 1 1/2, D. José Andreu, calle del Cármen, núm. 4.

Física experimental aplicada á las artes: de 1 á 2, Dr. D. Joaquin Balcells, calle Ancha, núm. 9.

Cálculo y escritura doble: primero y segundo año, hasta febrero inclusive de 6 á 8 de la tarde, en marzo de 6 1/2 á 8 1/2, en abril y mayo de 7 á 9, en junio de 7 1/2 á 9. Los lunes y jueves tendrán las lecciones de esta escuela media hora menos de duracion, D. Francisco Claret, calle de S. Severo, núm. 1.

Agricultura práctica y botánica: segundo año, hasta febrero inclusive de 4 á 5 1/2 de la tarde, en marzo y abril de 5 á 6 1/2, en mayo y junio de 6 á 7 1/2, Dr. D. Jaime Llansó, calle de Arolas, núm. 9, esquina á la de la Bocaria.

Matemáticas: primero y segundo año, de 10 á 12, D. Tomás Novellas, calle de Escudillers blancs, núm. 7.

Aritmética y geometría práctica : las lecciones de primer año (aritmética) se darán diariamente con las de primer año de cálculo: las de segundo año (geometría) los lunes y jueves por espacio de una hora, seguidamente á las de primero y segundo año de cálculo, D. Francisco Claret, calle de S. Severo, núm. 1.

Idioma francés : primero y segundo año, de 6 á 8 de la tarde hasta febrero inclusive, de 6 1/2 á 8 1/2 en marzo, de 7 á 9 en abril y mayo, y de 7 1/2 á 9 en junio, D. Francisco Anglada, calle alta de S. Pedro, núm. 33.

Idioma italiano: de 12 á 1 1/2 D. Luis Bordas, calle de las Pansas, núm. 1.

Idioma inglés : primero y segundo año, las mismas horas que la escuela de francés, D. Guillermo Cassey, calle de Basea, núm. 12.

Maquinaria : de 6 á 9 de la tarde, D. Hilarion Bordege, ex-convento de S. Sebastian.

Dibujo lineal : de 7 á 9 de la tarde, D. José Oriol y Bernadet, calle del Hospital, núm. 22.

Derecho mercantil puesto al alcance de los jóvenes que se dedican al comercio : segundo año, de 7 1/2 á 9 de la mañana hasta febrero inclusive ; de 7 á 8 1/2 de la misma hasta la conclusion del año escolar, Dr. D. José María Galtell, calle de Ripoll, núm. 12.

Queda abierta hasta el 31 del próximo octubre la matrícula de las referidas escuelas en la secretaría de la junta de 12 á 1, excepto la de maquinaria que lo estará durante todo el año escolar. Para ser inscritos deberán presentar los aspirantes una cédula del profesor que les será librada mediante poseer los principios necesarios. Para la matrícula de náutica se exigirá la fé de bautismo por estar prevenido por Real orden que no deben ser inscritos los menores de 14 años ni mayores de 18.

Se cerrarán las escuelas en 30 de junio. Barcelona 23 de setiembre de 1850.

—El vocal secretario, A. Gusi.

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona.—El cabo 2.º del regimiento infantería de Asturias, Jacinto Prast, que vino á esta plaza á disfrutar de licencia temporal y se le refrendó su pasaporte para presentarse al jefe de su cuartel en 27 del mes último; lo hará igualmente á este gobierno para enterarle de un asunto que le interesa.

—Consulado de Francia en Barcelona.—D. Miguel Pinatel, tejedor, se servirá presentarse en el consulado general de Francia, para un asunto que le incumbe.

—Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataró.—Desde mañana 26 del corriente, para la mayor comodidad de los viajeros, y á fin de evitar todo retraso en su conduccion, la junta directiva ha acordado que los trenes salgan á las horas siguientes hasta nuevo aviso :

De Barcelona.—Primer tren á las seis y media de la mañana. Segundo á las nueve y media id. Tercero á las doce y media id. Cuarto á las cinco y media de la tarde.

De Mataró.—Primer tren á las seis de la mañana. Segundo á las nueve id. Tercero á las doce id. Cuarto á las cinco de la tarde. Barcelona 25 de setiembre de 1850.—P. A. de la J. D.—Juan Thompson, secretario.

—Alcaldía de Martorell. — Se hace saber á todos los que quieran entender en el arriendo de los propios de esta villa para el próximo año de 1851 que el 29 y 30 del actual tendrá lugar el primero y segundo remate frente la Casa Consistorial de la misma á las diez de la mañana. Martorell 24 de setiembre de 1850. — El Alcalde constitucional, Ramon Bulto.

—Lotería nacional primitiva.—Noticia de los cinco extractos sorteados en Madrid el día 23 del corriente.—45, 5, 22, 39, 8.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS COSME Y DAMIAN, MÁRTIRES.

Los bienaventurados mártires S. Cosme y S. Damian, fueron hermanos y naturales de Egea, ciudad de Arabia, hijos de padres cristianos. Siendo niños les faltó su padre: la madre que se llamaba Teodora, y era sierva de Dios, les crió en su santo temor, así como á sus otros tres hijos Antimo, Leoncio y Euprepio. Diéronse al estudio de las letras y especialmente á la medicina. Salieron excelentes médicos: curaban á muchos enfermos que parecían incurables, mas por arte divina que humana. No curaban por dinero, sino por misericordia y puro amor de Dios, en cuya virtud sanaban y por eso eran amados y respetados de todo el pueblo. Sin embargo con noticia de los santos hermanos un procónsul llamado Lisias, hombre cruelísimo y por extremo enemigo de los cristianos, mandóles venir á su presencia, y sabiendo de ellos de donde eran y que tenían otros tres hermanos todos cristianos, detuvo á estos y mandó prender á aquellos; procuró con todo el artificio que pudo persuadirlos que sacrificasen á sus dioses; y viendo que era perder tiempo, dispuso se los martirizara con varios tormentos. Finalmente, fueron degollados los cinco hermanos en 27 de setiembre del año de 283. Sus reliquias han sido distribuidas para darlas culto en distintas iglesias.

Rezo del día es de los dos Santos Cosme y Damian, con rito semidoble y color encarnado.

Hoy, día señalado para hacer la corte á la Virgen de Monserrate, en la parroquia de los Stos. Justo y Pastor, se obsequiará á tan escelsa Señora con los cultos siguientes: por la mañana á las doce misa rezada, finida la cual se harán los ejercicios de la visita; por la tarde á las seis habrá media hora de oracion mental, rosario y trisagio rezados, seguirán los ejercicios de la visita, y sermón que dirá el pbro. D. José Puig, finalizándose la función con los gozos de la Virgen.

La I. y V. congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores practicará hoy viernes á las seis y media de la tarde sus piadosos ejercicios, haciendo la plática D. Mariano de Sagarra.

La Ilre. y Vble. Congregacion de Ntra. Señora de los Dolores, en la parroquia de Santa Maria de Jesus de Gracia, practicará hoy viernes, á las seis de la tarde, sus piadosos ejercicios con esposicion de Su Divina Majestad.

Hoy se principiará por la tarde, á las 6 y media, el novenario de las benditas almas en la iglesia del Hospital general de Sta. Cruz, empezando por el santo Rosario, y en seguida se hará el ejercicio de la novena, despues el sermón que dirá el Rdo. P. Tomás Sistachs, concluyéndose con los lamentos de las Almas. Lo propio se practicará todas las demas tardes del novenario.

Continúa el devoto novenario á nuestra gran Reina y Madre la Santisima Virgen Maria de las Mercedes, en su propio templo, hoy parroquia de San Miguel Arcangel, y predicará hoy demas días el R. D. Joaquim Lluch, Pbro.: se empezará á las seis de la tarde.

PARTE ECONOMICA.

AVISO.

Sociedad Barcelonesa. — La Constancia celebrará su baile el día 30 del corriente en la villa de Molins de Rey en el salon de las Columnas á las horas que tiene señaladas en los billetes de entrada. La orquesta será escogida y dirigida por el

profesor D. Joaquin Ayné contándose entre los músicos nombrados (el Ros de la Artillería) y otros varios, de los mas acreditados. Esperando la Sociedad para completar el ornamento del baile, la mas escogida asistencia del bello sexo de esta capital y de las ricas payesas del radio.

AVISOS.

EL QUE QUIERA HACER BORDAR CUADROS, relojas, pelacas y demás artículos en oro, plata ó seda, en la calle de la Tapinería, núm. 13, piso 4.º, hay una señora que los deja muy limpios y ricamente bordados, á precios módicos.

HA LLEGADO Á ESTA CAPITAL UN cursante de teología, que por sola la manutencion se ocupará de la direccion y enseñanza de una familia; advirtiendo que á mas de los estudios pertenecientes á su carrera, posee el solfeo. Darán razon en la esquina de la calle del Buen Suceso, núm. 1, entresuelo.

MADAME DIÉR, MODISTA, VIVE EN la calle de Escudellers blancs (de la plazuela de S. Francisco), núm. 9, piso 3.º Se hacen vestidos, manteletas y capas.

EL ZAPATERO DE LA CALLE DE LA Puertaferriera, núm. 11, dará razon de quien puede ceder los asientos que se quieran, de uno de los mejores palcos del tercer piso del teatro de Sta. Cruz.

UN JÓVEN DE 17 AÑOS DE EDAD, QUE posee un buen carácter de letra y algo de cuentas, desea hallar colocacion en clase de escribiente ó amanuense de todo establecimiento. Informarán en la calle de la Merced, núm. 24, piso 4.º, de 2 á 4 de la tarde.

EN UNO DE LOS PARAJES MAS CÉN- tricos de esta capital, hay para establecer, una casa, en buen estado, siendo su planterreno de mas de diez mil palmos; cuyo establecimiento se concederá, mediante las condiciones que obran en poder del notario D. Antonio Alsina, en cuyo despacho, sito en la calle de Petritxol, núm. 6, piso 1.º, se hallan tambien de manifiesto los titulos de dicha finca.

EN LA CALLE DE SAN MARTIN NÚ- mera 21, cuarto 2.º se continúa arreglando las camisas viejas por antiguas que sean sus construcciones, d-ñándolas á la última moda, con los elegantes pechos y cuellos que tanta celebridad han adquirido, como lo acreditan los infinitos caballeros que lo han verificado quedando sumamente agradecidos. Tambien se fabrican nuevas de todas dimensiones, camisolines, cuellos postizos y calsoncillos; todo á la moda y con perfeccion, á precios sumamente módicos y á la mayor brevedad.

EN LA ACRERITADA ACADEMIA DE baile del profesor D. José Alsina, en la calle de S. Pablo, travesía de S. Sadurní, núm. 2, piso primero, se sigue enseñando toda clase de bailes;

la Polca-Mazurca y la Redowa, tal como se baila en Paris. Se proporcionará una hermosa sala para reuniones de invierno.

ALQUILERES.

EN LA SASTRERIA DE LA CALLE DE Aviñó, tienda, n.º 7, informarán de una señora viuda que tiene para alquilar una sala con alcoba amueblada, para un señor solo, á un precio módico.

EL MEMORIALISTA DE LA CALLE DE la Union, núm. 2, dará razon de dos salitas con alcoba, amuebladas, y con su correspondiente cocina, que están para alquilar.

POR TODO EL PRESENTE MES, SE desocupará una tienda de muy poco alquiler, que está situada en el mejor paraje de esta ciudad, se encuentra provista de mostradores y gas, corriente de contribuciones, solo que el inquilino no gasta perfecta salud: en el estanco de la plaza de S. Jaime, darán razon.

EN LA VILLA DE IGUALADA Y EN PA- raje muy concurrido, hay para alquilar una casa grande con cuadras, propias para fábrica, vaqueria, etc. Darán razon en la calle de Calderers, núm. 19, almacen de géneros de algodón.

EN LA CALLE DEL CALL, N.º 13, PISO segundo, informarán de un piso segundo y otro tercero, que están para alquilar.

EN LA CALLE NUEVA DE SAN FRAN- cisco de esta ciudad, hay un primer piso para alquilar, con buenas luces, y á propósito para una corta familia. Darán razon en la calle de la Merced, núm. 14, piso 3.º

Á ÚLTIMOS DEL PRESENTE MES quedará desocupado un 2.º piso de la casa, número 8, en la calle de Mercaders, de bastante comodidad y distribucion moderna. Informarán en la calle de la Merced, núm. 11, almacen de papel.

SE REALQUILARÁ UNA SALA CON alcoba, recuarto y vistosa galería, decentemente amueblado: calle del Conde del Asalto, núm. 23, piso 3.º

RETORNOS.

DE LA PLAZA DE SANTA ANA CASA el Padrí, núm. 4, saldrá un ómnibus para Vich, el sábado 28 del corriente.

PERDIDAS.

HABIENDO DESAPARECIDO DE LA fonda del Falcon un perro de Terra-Nova, de color negro: se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en dicha fonda, y será gratificado con 8 duros.

EN LA NOCHE DEL DOMINGO ÚLTIMO, en el tránsito desde el Liceo, Rambla, Escudellers, calle nueva de S. Francisco y Ancha, se perdió una pulsera de oro: se suplica á la persona que la haya encontrado, la devuelva al zapatero de la calle Ancha, casa del conde de Santa Coloma, núm. 42, donde se darán las señas á la par que una competente gratificación.

LA PERSONA QUE HUBIESE RECOGIDO un bolsa de terciopelo verde, la que contenia un pañuelo y otras cosas, que una señora se dejó olvidada en una silla de la iglesia de Santa María del Mar, en la mañana del domingo 22 del actual, se servirá devolverla en la tienda de Jaime Drument, sita en la calle de Escudellers, que además de las gracias se le dará una gratificación.

DE LA CASA N.º 7 DE LA CALLE DE

S. Beltrán, se ha extraviado un perro caçorro de casta perdiguero, color de chocolate con manchas blancas: al que lo devuelva en la espresada casa, se le gratificará.

PASANDO POR VARIAS CALLES DE esta ciudad, se perdieron un par de pendientes: se gratificará á la persona que los haya hallado, y los devuelva en el almacén de papel de la calle de la Vidrieria, núm. 16.

SIRVIENTES.

HAY UN JÓVEN DE 22 AÑOS DE EDAD, que desea encontrar una casa para desempeñar los mandatos. En la calle de la Union, núm. 2, darán razon.

NODRIZAS.

QUIEN NECESITE UNA AMA DE 24 AÑOS de edad, que acuda á la calle del Om, n.º 28, tienda.

HAY UNA AMA QUE TIENE LA LECHE de seis meses, y desea encontrar una criatura para criar en casa de los padres: darán razon en la peluquería de la calle de Giguás, núm. 24.

PARTE COMERCIAL.

Amberes 20 de setiembre.—El berg. *Esmeralda*, c. Millet, procedente de Barcelona y Málaga, se perdió totalmente en 21 de junio á la embocadura del Rio de la Plata.

Habana 21 de setiembre.—El *Isis*, c. Fernandez, salido para Vigo, volvió de arribada el 27 del pasado, con pérdida del mastelero, palo de mesana, el bote y sufrido algunas otras averías, en el furioso temporal del 21 y 22 de agosto.

Málaga 18 de setiembre.—*Entrados*: pol. gol. Livermore, c. Marquez con bacalao de Terranova y la frag. Amalia, c. Herrera, con cacao de Guayaquil.—*Despachados*: para Barcelona gol. Piedad, c. Montegon; para Valparaiso, ber. Florentino, c. Maristany, y el berg. Fortuna, c. Sensat, ambos con frutos.

Sevilla 15 de setiembre.—*Despachados*: para Barcelona: laud S. Francisco, p. Forgas, con lana, y el id. Mercedes, p. Rivas, con cobre.

Cádiz 18 de setiembre.—*Despachados*: para la Habana, fragata Hermosa Valenciana, c. Rocafull; para Valparaiso frag. María, c. Caamaño; para Veracruz berg. San Juan, c. Juan.

Marsella 22 de setiembre.—El aceite se sostiene, sin que tenga pedidos que cubrir.—Los jabones no sufren alteración en los precios y la demanda es poco activa; se colocan los blancos de 44 fr. 50 á 47 fr. 50.—No tenemos bacalao de Terranova.—Los aceites de comer siguen en buena posición, pero sin operaciones los del depósito; se han pagado de 125 á 131 fr. 24 el hectólitro.—En arroz no se transije, y los precios han declinado, hasta quedar nominales, no obstante la insignificancia de nuestra existencia.—Los trigos están encalmados, y las buenas noticias del Norte con respecto al estado de sus cosechas, han tranquilizado los animos.—Se han recibido esta semana mas de 600 balas de seda, las cuales han pasado en almacén sin que se haya presentado ningun comprador.—En lanas se opera muy poco, los precios son bastante buenos y el abasto algun tanto reducido.

—Ayer decíamos, segun cartas de Puerto-Rico, que por decreto del gobierno de la isla, todos los derechos sobre artículos alimenticios quedaban abolidos el dia 1.º del próximo octubre, y hoy debemos añadir, segun carta de la isla de Santo Tomas que

tenemos á la vista, de fecha 31 de agosto último «que en Puerto Rico se ha decretado tambien cargar el 5 p. c. mas, de importacion, de todo pais no manufacturero,» en cuyo caso se halla la isla de Santo Tomás.

EXTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD DE LOS DIAS 20 Y 21 DE SETIEMBRE

Llegados á Gravesend.—Día 20 setiembre. Pepita, c. Roderay, de Sevilla.

—Bonifacio, c. Zabala, de la Habana.

A Deal. 19 id. Narcisa, c. N., de Buenos-Aires.

A Falmouth.—19 id. Buen Jesus, c. Longa, de la Habana.

Salido de Cardiff.—19 id. Meta, c. Frodyce, para Barcelona.

A Liverpool.—19 id. Cornelia, c. Menchaca, de la Habana.

A la Habana. — 25 agosto. Concepcion, c. Pons, de Barcelona. — 26 id. Cuatro hijas, c. Calderon, de Canarias y Matanzas.—Ignacito, c. Aminaque, de Santander.—27 id. Mercedes, c. Ortiz, de Santander.—Anónima, c. Ojinaja, de Liverpool.—28 id. Madagascar, c. Valparda, de id.—31 id. Sempromiana, c. Lubre, de Truxillo.—Julito, c. Sensat, de Buenos-Aires.

Salidos de id.—24 agosto. General Mina, c. Larragan para Liverpool.—25 id. Deseado, c. Rodriguez, para Lóndres.—27 id. Corazon de María, c. Larrinaga, para Hamburgo.—29 id. Nuevo Cid, c. Arrignaga, para Amberes.—30 id. Felipa, c. Hargaray, para Falmouth.

Salidos de Hamburgo.—29 agosto. Nuevo Cid, c. Arrigunaga para Amberes.—30 id. Felipa, c. Hargaray para Falmouth.

Llegados á Tenerife.—13 id. Correo n.º 8, c. Conde, de Cádiz.—15 id. Amalia, c. Gutierrez de la Habana—22 id. Teresa, c. Pagés, de Trieste.—23 id. Santísima Trinidad, c. Martinez, de Manresa.—Hortelano, c. Iglesias, de Villagarzia.

A Buenos-Aires.—19 junio. Cronómetro, c. Hombrabella, de Tarragona.

A Santiago de Cuba.—14 agosto. Pepita, c. N., de Barcelona.

A la Guaira.—6 id. Sofia, c. Soler, de Málaga.

A Rio Janeiro.—16 junio. Globo, c. Antonich, de Cardiff.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá hoy sábado 28 del corriente á las doce de la mañana, el vapor Mallorquin; admite cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de Cambios Viejos, número 14.

Para Cádiz y su carrera,

Saldrá el 1.º del próximo octubre, á las 7 de la mañana, el vapor Mercurio; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la

calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, casa núm. 1, piso principal.

Para Javea.

Saldrá á mediados de la próxima semana el laud San Juan Bautista, patron Antonio Sibera; para cuyo punto admite cargo y pasajeros. Lo despachan los señores Gili y compañía, anden del Puerto, número 9.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Palma en 16 horas vapor Mallorquin, de 211 t., c. D. G. Medinas, con 55 qq. azúcar refinado á D. M. Flaquer, 12 cerdos á D. J. Masó, 19 qq. cobre viejo á D. J. Gonzalez, 42 de almendron á D. J. Fontanillas, 10 id., á D. I. Trilla, 20 id., 112 cajones aceite, 120 de alcapparras, 100 de aceitunas y 100 de licores á los Sres. Serra y Parladé, y otros efectos, la Correspondencia y 70 pasajeros.

De Valencia, Cullera, Salou y Tarragona en 6 d. laud Sto. Cristo, de 27 t., p. B. Senent, con 115 sacos arroz á D. R. Casasampere, y 63 id. á D. J. Martí y Cololar.

De Cádiz y Alicante en 14 d. místico los Amigos, de 69 t., p. M. Peinó, con 8

cajas vidrios á los Sres. Font y Riudor, 24 de velas á D. I. Ametller, 46 bultos trapos á D. J. Almirall y Romaní, y 10 fardos zarza á D. P. Palet.

De Valencia y Tarragona en 5 d. laud S. Antonio, de 32 t., p. V. Jover, con 12 sacos anís, y 50 sacos arroz á D. F. Romeva, 13 id. á D. J. Martí y Codolar, 39 id. á D. F. Miñana, y 4 carros salvado á la Sra. Viuda Aviñó.

De Jabea en 5 d. laud S. Juan, de 11 t., p. A. Sivera, con 130 qq. pasas á los Sres. Gili y Compañía, y 70 de trapos para Tarragona.

De Isla Cristina, Valencia y Tarragona en 10 d., laud Concepcion, de 45 t., patron Francisco Carbonell, con 72 fardes pescado seco y 102 cascós sardina á los señores Casañas y Batlle y 7 id. á D. F. Serra y Totosaus.

De Sevilla y Tarragona en 8 d. místico Cármen, de 52 t., p. P. Truch, con 757 fanegas habas, 619 de trigo y 20 sacos sémola á D. J. M. Serra, 53 bultos trapos y 4 de palomina á la órden, 15 fardos cera á D. P. Tintoré y 25 sacos anís á la señora viuda Miró.

Ademas 21 buques de la costa de este Principado con 60 barriles y 19 pipas aguardiente y 223 pipas vino irrasbordo, 609 fanegas trigo á los Sres. Comas y Salitre, 200 sacos almendra á los Sres. Serra y Parladé, 40 cargas madera á los señores Soler y Esteve, 10 sacos almendra á D. I. Mercader y otros efectos.

Id. toscana.

De Portoferraño, Liorna y Torre Saline en 12 d. bergantin-goleta Calidoro, de 111 t., c. Giovanni Cignoni, con 400 somes carbon á D. J. Sagás.

Id. inglesa.

De Liverpool en 27 d. bergantin Hope, de 119 t., c. J. Cleverley, con 124 bultos maquinaria, 7 cilindros, y 10000 ladrillos refractarios á D. M. de Berge.

Idem prusiana.

De Cardiff en 26 d. bergantin Courier, de 219 t., c. C. N. Viengent, con 342 toneladas carbon de piedra á la órden.

Idem noruega.

De Newéastle en 28 d. bergantin goleta Robert y Anna, de 117 t., c. P. E. Nundseu, con 132 toneladas carbon de piedra á D. M. Diez de Brito.

Despachadas el dia 26.

Corbeta española Fama Montañesa, c. J. Gomez Quintana, para Santander con palo campeche y lastre. — Místico S. José, p. D. Garcia, para Huelva con atun de tránsito, 21 bultos drogas y cotopías, cargado en esta. — Jabeque Rita, c. F. Sans, para Mahon con aceite, aguardiente, cáñamo y 10 bultos géneros. — Laud San Antonio, p. T. Juan, para Vinaroz con cacao y lastre. — Id. Santa Teresa, p. F. Prats, para Castellon con altramuces y madera. — Id. Trinidad, p. G. Montoro, para Valencia en lastre. — Laud S. José, p. M. Alemany, para Andraix en lastre. — Id. Negrillo, p. D. Sans, para Sevilla con cebada. — Id. S. Antonio, p. J. Colomer, para id. con aguardiente, papel y 25 fardos géneros. — Idem S. Rafael, p. C. Carceller, para isla Cristina en lastre. — Ademas 13 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

CORREO DE MADRID DEL 23 DE SETIEMBRE DE 1850.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

Real decreto.

Encargado el Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas de la organizacion y direccion de las escuelas de náutica, en virtud de acuerdos que con Mi Real aprobacion se dictaron por dicho Ministerio y el de Marina, y en consecuencia de las bases establecidas igualmente de comun acuerdo entre los mismos,

que tambien fueron aprobadas por Reales órdenes de 14 y 15 de marzo de 1849; consultadas las necesidades de este importante servicio, y con objeto de dotar á la marina mercante de Pilotos idóneos que inspiren confianza y seguridad á los grandes intereses del comercio y de la navegacion, á propuesta del Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los estudios para Pilotos de la marina mercante serán de dos clases, teóricos y prácticos.

Art. 2.º Los estudios teóricos, ademas de los preparatorios que se fijan en el art. 3.º, durarán tres años, y comprenderán las materias siguientes:

Primer año.

Primer curso de matemáticas elementales (aritmética, álgebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive, progresiones y logaritmos). Geografía física y política. Dibujo lineal.

Segundo año.

Segundo curso de matemáticas elementales (geometría y trigonometría plana, topografía ó principios de geodesia). Física espermental (comprende los principios de mecánica). Dibujo geográfico.

Tercer año.

Trigonometría esférica. Cosmografía. Pilotaje y maniobras, lo cual se enseñará precisamente en buques. Dibujo hidrográfico.

Art. 3.º Para ingresar en estos estudios deberán tener los aspirantes los conocimientos que comprende la instruccion primaria elemental completa, con toda la estension posible en la aritmética, y para su admision se someterán á un examen; ademas deberán haber cumplido 14 años, y no pasar de 18, tener una constitucion robusta y haber observado buena conducta.

Art. 4.º Se crean escuelas completas de náutica en Alicante, Barcelona, Bilbao, Gijon, Málaga, Palma de Mallorca, Santander y Tarragona, las cuales estarán incorporadas á los respectivos Institutos de segunda enseñanza, á escepcion de la de Gijon, que se arreglará á lo dispuesto en la fundacion de aquella escuela y á lo prevenido en este decreto. Luego que en Cádiz se establezca Instituto, se creará escuela completa de náutica.

Art. 5.º Habrá escuelas especiales de náutica en Cartagena, Coruña, Ferrol, Santa Cruz de Tenerife, Palmas en Canarias, Mahon y San Sebastian. Tambien la habrá en Cádiz hasta que se establezca el Instituto.

Art. 6.º En las escuelas completas se harán todos los estudios correspondientes á los tres años de la carrera. A este fin se crea en cada uno de los Institutos de que forman parte una cátedra de cosmografía, pilotaje y maniobra, y de dibujo hidrográfico, la cual será pagada por el Estado.

Art. 7.º En las escuelas especiales de náutica únicamente se estudiarán las materias correspondientes al tercer año.

Art. 8.º Para ingresar en las escuelas especiales de náutica se necesita:

1.º Haber cumplido 16 años y no pasar de 20, tener constitucion robusta y buena conducta.

2.º Haber estudiado y probado las materias correspondientes á los dos primeros años de la carrera en un Instituto de segunda enseñanza ó de otro establecimiento público. El dibujo lineal y geográfico podrá estudiarse privadamente.

Art. 9.º Las escuelas especiales estarán bajo la dependencia y vigilancia del Gobernador de la provincia respectiva, y en delegacion dó este, del Alcalde del

pueblo. En la parte académica se considerarán incorporadas: la de Cádiz al Instituto de la Universidad de Sevilla; la de Cartagena al Instituto de Murcia; las de la Coruña y el Ferrol al Instituto de la Universidad de Santiago; las de Santa Cruz de Tenerife y ciudad de las Palmas al Instituto de Canarias, y la de San Sebastian al Instituto de Vergara. Dichas escuelas pasarán á los establecimientos citados las listas de matrículas y exámenes y los expedientes para la certificación final.

Art. 10.º Los gastos de las escuelas especiales, en la parte á que no alcanzan los derechos de matrícula, se satisfarán por mitad entre el Estado y la localidad interesada.

Art. 11.º La matrícula de estos alumnos será especial en los Institutos, y tanto en ellos como en las escuelas especiales satisfarán aquellos únicamente la mitad de los derechos que se exigen á los alumnos de segunda enseñanza.

Art. 12.º A los profesores de náutica se les asignará el sueldo de siete mil reales á diez mil, segun los casos; y los que actualmente estén disfrutando otro mayor conservarán el que tengan.

Art. 13.º Habrá exámenes anuales en la forma establecida por el reglamento general de estudios para las demás enseñanzas.

Art. 14.º Todos los años, terminado el curso, se pasará por el Ministerio de Instrucción pública al de Marina una lista nominal de los alumnos que hubieren terminado la carrera, con la censura obtenida por cada uno en el examen final.

Esta censura se espresará tambien en las certificaciones que se den á los interesados, las cuales deberán presentar á los Jefes de marina, para poder obtener el título de aspirante.

Art. 15.º Obtenido el título de aspirante, se entrará en los estudios prácticos, que se haran con arreglo á las ordenanzas y Reales disposiciones dictadas ó que se espidieren por el Ministerio de Marina. Por el mismo se espedirán los títulos de Pilotos, terminados que sean los estudios prácticos.

Art. 16.º Todos los fondos destinados al sostenimiento de las escuelas actuales que se incorporan á los Institutos de segunda enseñanza, y los efectos, instrumentos y máquinas que les corresponden, continuarán con el mismo destino y se trasladarán á dichos Institutos. Además se aplicarán al mismo objeto los derechos de matrícula que han de pagar los alumnos.

Art. 17.º Los alumnos que con arreglo al sistema hoy vigente hayan ganado el primer año de su carrera, podrán concluirla estudiando solamente otro; para lo cual se deberán matricular en el tercero, asistiendo además, los que estudien en Instituto, á la cátedra de física.

Art. 18.º Los profesores que actualmente desempeñan estas enseñanzas con nombramiento Real serán destinados á las nuevas escuelas.

Dado en Palacio á 20 de setiembre de 1850.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas—Manuel de Seijas Lozano. (Gaceta núm. 5915).

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 23 DE SETIEMBRE DE 1850.

Fondos públicos.	Precios al contado.	Primer cambio.	Mas alto.	Mas bajo.	Ultimo.
3 p.º/0.	4 33 1/16 p.º/0	33			35 1/8.

4		13	5/8	13	1
5		14		13	3/4
4 y 5 participes legos.				16	
Deuda negociable al 5 p0/0				6	
Vales no consolidados.				8	7/8
Cupones no capitalizables		8		8	
Capitalizables.					
Deuda sin interés.		4		4	p.
Láminas provisionales.				4	p.
Billetes del empréstito de 100 millones de 1848 cobrada la cuarta parte.		96	p.	95	d.
Dichos renovados cobrados los cupones de febrero y agosto de 1850 ó sea 3 y 4 plazo.		94	p.	93	d.
Acc. del Banco de S. Fernando	70 á 93			93	p.

Después de la Bolsa á las tres y media.—3 p. c. de 35 1/8 á 1/16 d. y 35 1/8 p.
 —El 5 p. c. á 14 p. 13 3/4 d. cupon corriente. Dichos con los dos cupones vencidos, á 14 1/8 d.—Deuda á 3 15/16 d.—Cupones á 7 7/8 d.
 Cambios.—Londres 90 d. 50 35 por 1 peso fuerte.—Paris á 8 dias, 5 fr. 28 por 1 peso fuerte.
 —Alicante 1/2 pap.—Barcelona 1/8 p.—Bilbao par.—Cádiz par.—Coruña 1/2 p.—Granada 1/2 d.—Málaga par día.—Santander par.—Santiago 1/2 p.—Sevilla 1/4 p.—Valencia 1/4 p.—Zaragoza, 5/8 p.

Ayer tuvo lugar, en los campos de Alcorcon, la anunciada revista de caballería.

Las tropas se presentaron brillantes y maniobraron con admirable precision.

La concurrencia fué grande, y toda ella quedó muy complacida del aspecto de nuestros bravos soldados.

—Anteanoche se ha celebrado en la iglesia de San Sebastian el funeral para el alma de doña Inés Perez Seoane de Ceriola, verificándose la ceremonia con la mayor pompa y solemnidad. El templo se hallaba adornado con colgaduras negras y una iluminación bien entendida, y en su centro se elevaba un grandioso catafalco, en cuyo tercer cuerpo se leía esta inscripcion: «A la memoria de la señora D.^a Inés Perez Seoane de Ceriola.» Presidia el duelo el escelentísimo señor arzobispo de Toledo, que tenia á su derecha al señor ministro de Hacienda de grande uniforme, y entre el crecido número de convidados que ocupaban los bancos se veia á muchas personas de la grandeza, altos empleados en todas las carreras del Estado, títulos, banqueros, y, finalmente, de lo mas distinguido de la corte. Además, era inmensa la concurrencia de toda clase de personas que llenaba enteramente la iglesia.
 (Popular.)

Valencia 24 de setiembre.

Hemos recibido de Barcelona una nota con los nombres de los desgraciados viajeros que perecieron en la noche del 14 en el barranco de Bellver, copiada de la hoja que existe en la Administracion de diligencias. Hela aqui: D. Ramon Caselles. D. José Batllés y señora. D. Miguel Guerra. D. Andrés Puigcerver. D. Antonio Iglesias é hijo. D. Pedro Gusi. Mr. Calaigne. Mr. George Henri Richolson. De las personas que figuran entre las víctimas son vecinos de esta ciudad el señor Caselles, el señor Batllés y su señora, y los señores Guerra, Iglesias y Puigcerver, distinguido oficial de ingenieros, cuya pérdida, sabida hace dias estrafuicialmente por sus familias y amigos, ha causado en esta capital la sensacion mas profunda y dolorosa, sirviendo de pasto á la conversacion de todas las clases de la sociedad. Respecto al señor Gusi parece que es un comerciante de Tarragona, y los restantes extranjeros que viajaban para asuntos particulares. Séales la tierra

levo, sirviendo de consuelo á sus familias el vivo dolor con que toda España las acompaña en su duelo. (D. M. de V.)

El día 22 por ser domingo, no hubo bolsa en Paris.

Londres 21 de setiembre.—El 3 p. c. cons. inglés abrió y cerró á 96 5/8.—El 5 p. c. español á 18 1/2; el 3 p. c. á 37 3/4 y 38 1/4, y la deuda pasiva id. de 3 3/4 á 4.—Cambio para Barcelona, 49 1/4.

Paris 22 de setiembre.

No nos habíamos engañado, dice la *Presse*. El breve dirigido á los redactores del *Universo* y atribuido al papa es apócrifo. El mismo *Universo* en su número de ayer desmiente la autenticidad de este escrito.

—Otro periódico hablando de esto mismo dice: Continúa preocupando vivamente á los verdaderos católicos el asunto de monseñor el arzobispo de Paris y del *Universo*. Háblase mucho de una memoria enviada al Santo Padre por uno de los obispos cuyo carácter y palabra gozan de la mas considerable influencia. Anúnciase al mismo tiempo que el Padre Lacordaire acaba de partir para Roma, y á este negocio se atribuye en gran parte su viaje.

—Habían circulado rumores sobre pretendidos deseos en el príncipe de Joinville de jugar un papel en los asuntos de la República. Un periódico de Bruselas, la *Europa monárquica*, desmiente altamente esos rumores y afirma, no solo que el príncipe almirante rechaza toda idea de candidatura en la futura eleccion de presidente, sino que persiste en ver en la union de las ramas de su familia, el único medio de estabilidad política que á la Francia le queda.

En otro lugar, el mismo periódico haciéndose cargo de lo que se dice negando la posibilidad de una fusion entre las dos ramas: No es exacto, añade, que la fusion sea un proyecto abandonado. El trabajo de la fusion se hace lentamente y sin ruido, pero se hace y se llevará á cabo mas pronto quizá de lo que generalmente se supone.

Schleswig Holstein.—Después de los últimos combates, los dos ejércitos enemigos han recobrado sus antiguas posiciones en el Schleswig. Las pérdidas de los holstenses son mas considerables de lo que se creía y suben hasta 1,000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

Inglaterra.—El *Morning Chronicle* dice que ya que en la próxima esposicion se ha de dar hospitalidad á los géneros estrangeros, se le dé tambien á los idiomas. Con este motivo se ofrece á publicar todo lo concerniente á la esposicion en francés, alemán é inglés, las tres naciones que tomarán mas parte en la esposicion.

Estados Unidos.—Noticias de Nueva York del 7 dicen que el senado ha adoptado por una mayoría de veinte votos un bill aboliendo la esclavitud en el distrito de Colombia.

Marsella 23 de setiembre.

De las noticias recibidas de Arjel extractamos el siguiente boletín del cólera. Resultaban hasta el 18 á las cinco de la tarde: Coléricos entrados en el lazareto, 27; Muertos 16. En la ciudad 45 casos, 26 muertos. Total general 72 casos, 42 muertos. El número de los casos disminuye de una manera muy sensible, y el carácter de la epidemia ha perdido mucha parte de su gravedad. Todo induce á creer que habrá completamente desaparecido antes de poco.

—Han sido arrestados, dice una correspondencia de un periódico de Arjel, en las cavernas inmediatas á Oran por la parte de la mezquita, varios malhechores españoles evadidos de los presidios de Melilla, sospechosos de robo y otros delitos. (G du M.)

E. R.—ANTONIO BRUSI.